

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	21
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	28
. Anexo 1: Identificación de la Institución	29
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	33
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	34
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .	34
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	35
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	36
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	37

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

En el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tenemos la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Esto lo realizamos mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que buscan facilitar la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. También desempeñamos un activo rol en impulsar importantes reformas que apuntan a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, fortalecer el crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), además de promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

El año 2021 cumplimos con el objetivo de recuperar con fuerza la actividad económica y también el empleo. De acuerdo con el INE, durante el 2021 se recuperaron 652 mil puestos de trabajo, lo que permitió que el desempleo cerrara el año con un 7,2%. La recuperación del empleo se concentró en el segundo semestre, con más de 100 mil nuevos empleos promedio en cada trimestre móvil. Solo en el período octubre-diciembre se crearon 120 mil puestos, concentrados en construcción, comercio y servicios de alojamiento y comida.

La economía chilena cerró el año 2021 con un sólido crecimiento. En diciembre, el IMACEC se expandió 10,1% interanual, acumulando un aumento de 12% y todos los sectores crecieron en 12 meses. La estrategia de reactivación aplicada dio buenos resultados y la economía reaccionó con agilidad, comparado con el 2020. Este desempeño respondió a una mayor apertura de la economía y aplicación de protocolos sanitarios, al efecto de las transferencias fiscales y retiros de fondos, apoyo al empleo e inversión, entrega de herramientas a las pymes y reconversión productiva, entre otros.

En línea con la agenda social del Gobierno de Chile, con especial foco en los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19, la estrategia del ministerio se estructuró sobre la base de cuatro ejes fundamentales:

- Apoyo a las PYMES y medidas de reimpulso económico: a través de herramientas de política fiscal, en trabajo conjunto con otros ministerios, estimulando la demanda de los consumidores a través de transferencias directas, principalmente vía Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), pero fortaleciendo la oferta a través de incentivos al empleo (Ley de Protección del Empleo e IFE Laboral) y un amplio abanico de políticas de ayudas especiales a los emprendedores y medidas tributarias transitorias. Entre ellas, destacan los bonos directos a las PYMES, el otorgamiento de garantías estatales a los créditos bancarios, los subsidios y beneficios vía Sercotec y Corfo, depreciación instantánea del 100%, postergación de patentes, contribuciones, PPM, IVA entre otras medidas. Hemos logrado recuperar el 80% de los trabajos que destruyó la pandemia y la recesión, para eso fue necesario crear condiciones de seguridad sanitaria, operativa y de certeza para reactivar la economía y especialmente la inversión, que es la principal fuente de oportunidades para los chilenos. Aunque gran parte de la tarea está cumplida y habrá una inercia económica positiva los próximos meses, aún falta camino por recorrer y es necesario que las condiciones que permitieron a Chile ser líder en recuperación económica y del empleo en 2021, se mantengan y proyecten este año 2022.
- Medidas tendientes a facilitar/simplificar los procesos de inversión: a través de 39 iniciativas administrativas y de gestión, que abordaron las principales problemáticas para minimizar la burocracia de los servicios estatales que son críticos para agilizar la inversión. Adicionalmente, la plataforma Sistema Unificado de Permisos (Super), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión, ha registrado importantes avances.
- Economía Digital: apoyando el proceso de Digitalización de las Pymes: Lanzamos la mayor plataforma de herramientas digitales para emprendedores del país Kitdigitalizate.cl una plataforma que ofrece herramientas digitales para que las micro y pequeñas empresas puedan desarrollar sus canales de venta online; gestionar su empresa con inteligencia artificial, ofrecer medios de pago que sean una alternativa al efectivo y que incluso tengan acceso a la conectividad.
- Agenda legislativa: donde se destacan leyes en los distintos ámbitos de acción del ministerio, tal como la Modernización de la legislación bancaria, aquellas que apuntaron la protección de los derechos de los consumidores, así como ella enfocadas en emprendedores y pymes como pago a treinta días y la de perfeccionamiento y Modernización del registro de empresas y sociedades, también destaca la ley que moderniza el sistema de propiedad industrial, así como aquellas del sector de pesca y

acuicultura comprendiendo la Modernización y fortalecimiento de Sernapesca y la ley de equidad de género en el sector pesquero y acuícola. También son de importancia los proyectos de ley, en distintos trámites legislativos, entre los que destacan aquellos que buscan actualizar la normativa en materia de protección y tratamiento de datos personales; la eliminación de trabas regulatorias del sistema durante el proceso de evaluación de proyectos de inversión; la eliminación de las barreras de entrada al emprendimiento y a la innovación; el fomento del desarrollo pleno del comercio electrónico y fomentar la utilización de medios tecnológicos seguros; la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional y la modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Específicamente, dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el periodo podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Desde el comienzo de la pandemia, la Subsecretaría trabajó en el desarrollo y socialización de una visión estratégica que permitiera articular y desarrollar herramientas para acelerar y profundizar la adopción tecnología de las micro, pequeñas y medianas empresas. Durante la pandemia aumentamos 20 veces los beneficios de digitalización de empresas, pasando de menos de 20.000 en 2019 a casi 400.000, convirtiéndonos en el país de la OCDE que más aumentó la digitalización de empresas durante la crisis sanitaria. Cabe destacar el chequeo digital, herramienta de autodiagnóstico en línea que mide el nivel de madurez digital de las pymes. Esta plataforma, desarrollada por el Ministerio de Economía en conjunto con el BID, está siendo actualmente implementada desde 2019 en 12 países América Latina y el Caribe.

En esta línea, durante 2021 debutó el Kitdigitalizate.cl. En esta iniciativa, fruto de una alianza público-privada, participan 29 entidades con beneficios pensados especialmente para las necesidades de las empresas de menor tamaño, ayudándolas en su camino a la digitalización. La pertinencia de esta plataforma surgió como una necesidad levantada por las propias empresas, como parte de las más de 300 entrevistas que realizó la Unidad de Futuro y Adopción Social de la Tecnología a pymes de todo el territorio nacional. En aquella instancia, las empresas señalaron que uno de los problemas que enfrentan al momento de digitalizarse es la infinidad de ofertas existentes, pero dispersas entre distintas iniciativas. Con esta plataforma, contribuimos directamente a resolver los problemas de las pymes según sus propias inquietudes, ordenando una oferta de gran calidad para mejorar la efectividad de estas medidas.

En el área de las cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores se promovió la utilización de la plataforma digital DAES Digital donde se logró contar con más de 30 trámites digitales disponibles agilizando la respuesta a las más de 11.600 organizaciones bajo supervisión, además de publicar la Guía de Buenas Prácticas para las Organizaciones Asociativas. Por otro lado, uno de los mayores cambios internos en el funcionamiento de esta división fue la migración desde un modelo de fiscalización basado en cumplimiento a uno basado en riesgos, verificando así de manera más eficiente el cumplimiento normativo y previniendo algunas prácticas inadecuadas de gestión de diferentes instituciones bajo la supervisión de la DAES.

En el Registro de Empresas y Sociedades (RES) se implementó la firma electrónica 100% online que logró un aumento sin precedentes en la creación de empresas de forma completamente electrónica, sin tener que ir a una notaría (sólo 3% de las empresas y sociedades usaba firma electrónica en la plataforma, cifra que aumentó a un 54% a fines del 2021). Asimismo, se avanzó en las integraciones con otras entidades como el SII, la Dirección del Trabajo, bancos, INAPI y mercado público, entre otros. Durante 2021 se constituyeron 198.087 empresas en el país, el 86,9 % de éstas mediante el RES, lo que refleja un crecimiento de 24,9% respecto al 2020. Este aumento es explicado precisamente por el crecimiento de las constituciones en el RES de 27,7%. De esta forma, el 2021 se transformó en el año con el mayor número de empresas creadas desde la incorporación del sistema electrónico RES en 2013.

Respecto a la agenda de desburocratización, destaca la creación del programa Pyme Ágil, que tiene por finalidad reducir la burocracia que enfrentan las pymes para obtener su patente comercial, como incentivo a la formalización. De esta forma, en 2021 se implementó un botón en la plataforma del RES donde el contribuyente puede hacer la solicitud electrónica de la patente. Así, la solicitud se envía a la municipalidad con documentos legales (estatutos, certificados, entre otros) de la empresa que están en la base de datos del RES y los datos de inicio de actividad ante el SII, los cuales se anexarán automáticamente sin requerir acción alguna por parte de la pyme.

En relación con las medidas para facilitar los procesos de inversión, la creación del Sistema Unificado de Permisos (SUPER), permitió mejorar el acceso y estandarización de la información de permisos necesarios para los proyectos con una biblioteca de permisos; aumentar la transparencia y visibilidad entregando trazabilidad de estado de avance y notificaciones; y facilitar y agilizar la tramitación de permisos mediante su ingreso digital y centralizado. A la fecha, se han integrado con SUPER 82 permisos, de 17 instituciones, existiendo otros 21 más en desarrollo. Asimismo, el ministerio ha tenido un rol coordinador y de seguimiento de proyectos de inversión a través de la Oficina GPS, realizando recomendaciones de políticas públicas y de gestión para incentivar la inversión en el país. Por último, se publicó la Guía del Inversionista para guiar a los inversionistas acerca de los permisos que deben obtener.

Por último, en su labor de promover la competitividad de la estructura productiva del país y la acción eficiente de los mercados, se ingresaron una serie de proyectos de ley que proponen mejoras en industrias clave elaborados por la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional. Por ejemplo, se ingresó el Proyecto de Ley de Apertura de Cabotaje, que tiene por objeto optimizar la cadena logística y el transporte multimodal, generando mejoras de competitividad en una industria que está altamente concentrada y erradicando movimientos de carga ineficientes que se desarrollan en las costas y puertos del país.

Subsecretaría de Turismo

Dentro de las iniciativas destacadas y que lidera la Subsecretaria de Turismo está el Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas. Este plan contempla el desarrollo de 582 iniciativas durante el periodo 2021-2025 con una inversión de más de 2.200 millones de dólares destinados a disminuir las brechas de infraestructura turística y reactivar la actividad económica del país y del sector. De esta forma, constituye una iniciativa con una inédita dotación de recursos. Dentro de este plan, destaca el proyecto "Rutas Chile" que implementa señalética informativa, potenciando y fomentando recorridos que muestren el patrimonio natural y cultural del país.

Otras iniciativas e instancias de colaboración destacadas son el Comité Ejecutivo de Atracción de inversiones en turismo y su Plan de Acción con horizonte al 2025. Las iniciativas implementadas bajo este marco de acción han tenido un impacto positivo en los territorios en el marco de la reactivación, tales como el catastro de inversión, incentivos tributarios para la industria, el portafolio de oportunidades de inversión, la plataforma para el ecosistema de inversión http://www.invierteturismo.cl/, la Mesa técnica de concesiones y modelos de negocios relacionados, así como otras de carácter internacional y que aportan al objetivo de transformar a Chile en referente en la temática de inversión. Asimismo, destaca el Plan Estratégico Capital Humano, que contiene la plataforma de Capital Humano, el Marco de cualificaciones Técnico Profesional, las certificaciones de competencias laborales, entre otros.

Cabe destacar que el sector turismo fue uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia, lo cual se ve reflejado en las cifras del 2020 y 2021. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, entre los años 2017 y 2019, las personas ocupadas en turismo crecieron un 10,1%, pasando de un promedio de 586.731 ocupados a 645.773 ocupados. Sin embargo, durante el 2020, los ocupados en turismo promediaron 456.513, equivalente a una baja interanual de -29,3%, debido a la pandemia. Durante 2021, se recuperaron 47.487 puestos de trabajo, lo que equivale a un crecimiento interanual de 10,4%, totalizando en el año 504.00 ocupados. Sin embargo, esta cifra 2021 se ubica un -22,0% por debajo de los niveles observados durante 2019.

Según la Unidad de Estudios de la Subsecretaría de Turismo, a noviembre de 2021 se realizaron 25.134.327 viajes turísticos no frecuentes con pernoctación, equivalente a un crecimiento de 15,7% respecto al mismo período del año anterior (enero a noviembre 2020). Sin embargo, todavía se encuentran -14,5% por debajo de los viajes realizados a noviembre de 2019. Respecto al Turismo Receptivo del país, en 2021, las llegadas de turistas extranjeros cayeron 83,0% respecto de 2020, pasando de 1.119.094 turistas extranjeros, a 190.022 llegadas de turistas extranjeros, equivalente a una pérdida de 929.072 llegadas de turistas debido a la pandemia, que golpeó fuertemente al turismo a partir de abril de 2020, por lo que este último año capturó la temporada alta antes de la crisis sanitaria.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En el periodo, el trabajo en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura estuvo orientado en fortalecer y robustecer la institucionalidad pesquera y acuícola, a través de la articulación de Subpesca, Indespa, Sernapesca, a fin de que los esfuerzos del Estado se coordinen y potencien en beneficio de las personas y el desarrollo sostenible del sector. Todo lo anterior considerando la responsabilidad de contribuir con la seguridad alimentaria nacional y apoyar con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En ese sentido, durante todo el periodo se ha privilegiado el trabajo con la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en todo el territorio nacional, promoviendo la incorporación de valor agregado y la diversificación productiva. Lo anterior, se materializó mediante una serie de acciones tales como: programas sectoriales focalizados, mesas de trabajo, capacitaciones, articulación entre instituciones, entre otras actividades que contribuyeron positivamente con el crecimiento sectorial.

Además, en materia legislativa y normativa, se ha avanzado en distintos aspectos, como la entrada en vigencia de la Ley de Caletas que busca convertir a las caletas en verdaderos polos de desarrollo; la simplificación de trámites acuícolas y en materias de relocalización También es importante destacar se comenzaron a aplicar la Ley de Mitílidos y la Ley de Equidad de Género en Pesca y Acuicultura. En relación con esta última normativa, es importante destacar que, durante todo el periodo existió una preocupación y ocupación por visibilizar la labor de las mujeres de mar, lo cual quedó de manifiesto con la creación del programa Mujer Empoderada en la Pesca Artesanal. La iniciativa nació el año 2021 junto con la Ley de Equidad de Género. La norma constituye un hito en el marco de los esfuerzos que las mujeres del ámbito artesanal han llevado adelante a lo largo de años para visibilizar su aporte al sector, dignificar su trabajo y crecer en igualdad de condiciones en la pesca artesanal.

Adicionalmente, se ha logrado continuar estableciendo protocolos en materia de pesca y captura incidental y además existe un gran avance en el

reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala, al cual le quedan pocas instancias para poder entrar en vigencia. Ese instrumento normativo es de suma relevancia para quienes se dedican a esa actividad ya que permitiría reconocer al rubro y también promover la diversificación productiva de pescadores y la realización de los cultivos multitróficos.

Es importante destacar que Subpesca, durante estos años, también ha estado trabajando en cruciales desafíos contemporáneos como el cambio climático, motivo por el cual ha desarrollado estrategias de la mano de organismos internacionales como FAO y PNUD para fortalecer las acciones de adaptación de los pescadores y el sector a este fenómeno mundial.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante 2021, InvestChile gestionó y apoyó una cartera comercial de 486 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 27.776 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 20.686 empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalándose en el país, con una inversión de 11.857 millones de dólares y asociados a la generación de 4.029 empleos potenciales.

Estas cifras implican un aumento de alrededor de un 53% respecto del monto total de inversión en materialización en el año 2020.

En un contexto aún marcado por los efectos de la pandemia en la economía nacional, la agencia generó una estrategia proactiva de inclusión de nuevos inversionistas y mantención de aquellos que ya se encontraban en la cartera comercial, implementando una serie de medidas y acciones, para esto potenció la entrega de sus servicios y eventos privilegiando la entrega de estos por vía remota. Esto se tradujo en que la agencia entregó 1377 servicios, aumentando en un 14 por ciento respecto de aquellos prestados en el período anterior y realizó 115 actividades enfocadas en 23 mercados distintos, teniendo especial éxito las actividades realizadas bajo la modalidad de "webinars"

Dichos esfuerzos, sumados a una estrategia activa de marketing digital e inteligencia de negocios, permitieron la identificación de 1.334 nuevos clientes potenciales durante el año 2021, necesarios para la gestión de la agencia y el crecimiento de su cartera de proyectos.

En 2021, la Agencia continuó activamente su trabajo con las empresas ya instaladas en el país, implementándose una serie de acciones prioritarias, generándose una oferta diferenciada de servicios (línea directa y gestión de medios) e iniciativas público-privadas.

Corporación de Fomento de la Producción

Durante el período 2018-2022, especialmente tras el estallido social y la pandemia del Covid-19, Corfo ha realizado esfuerzos excepcionales para apoyar a pymes, emprendedores e innovadores, desplegando planes y programas especiales, y avanzando en el apoyo de nuevas industrias que son las que apalancarán el desarrollo de Chile en el futuro. La Corporación ha beneficiado, durante el período a más de 685.000 pymes y emprendedores de todo el territorio nacional (considera subsidios, certificados Ley I+D, créditos a intermediarios financieros y a los fondos de capital de riesgo, y los créditos con garantía- sean estos de nuevas operaciones, refinanciamiento y reprogramaciones).

De esta forma, durante el periodo se movilizaron US\$8.965 millones en créditos con garantía estatal- sean estos de nuevas operaciones, refinanciamiento y reprogramaciones, y US\$1.415 millones en subsidios y créditos directo a Intermediarios financieros. Lo anterior, a pesar de que Corfo vio reducido su presupuesto en subsidios y créditos desde US\$369 millones el 2018 a US\$276 millones el 2021.

Siguiendo con el compromiso por potenciar cada uno de los territorios, sus vocaciones productivas y particularidades, se han potenciado las alianzas con los Gobiernos Regionales, logrando ejecutar más de 100 mil millones de pesos extrapresupuestarios durante el periodo, lo que además permitió apoyar la implementación de 7 mil proyectos en los ámbitos del emprendimiento y la innovación.

Comité Innova Chile

Durante el período 2018-2022, especialmente tras el estallido social y la pandemia del Covid-19, InnovaChile realizó esfuerzos importantes para apoyar a pymes e innovadores a través del despliegue de una oferta programática modificada y una serie de actividades a potenciar el ecosistema de manera transversal en las industrias, como también en aquellas más afectadas por el contexto. El comité, durante el período 2018 - 2021, logró llegar a casi 2.300 empresas en todo el territorio nacional a través de Subsidios y certificaciones de la Ley I+D.

Así, se movilizaron US\$483 mil dólares, 33% a través de programas y un 67% mediante la certificación de proyectos de I+D. Un 36,2% de este monto fue movilizado durante 2021 (US\$174.634). En particular, un punto a destacar es que este año, pese a los reajustes a la baja, se logró apoyar a más de 800 proyectos y alcanzar un récord histórico de certificación de US \$136.518.

Así mismo, con el foco de conectar, fortalecer capacidades y promover la innovación como fuente de reactivación económica mediante la reconversión, digitalización y acceso al financiamiento, el comité llevó a cabo más de 800 actividades en el período (capacitaciones, rondas de negocios, talleres, entre otros) que lograron más de 150.000 asistentes. Más de la mitad de estas actividades y un 21% de los asistentes fueron apoyados este último año, permitiendo así facilitar el desempeño de las empresas apoyadas y externas en el contexto de crisis económica.

Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) logró concretar 96 acciones de libre competencia en el período 2018-2021. Dentro de las cuales se presentaron 18 requerimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), destacándose aquellos presentados por interlocking o participación en empresas competidoras (2021) y los presentados por conducta colusorias contra las empresas de helicópteros para el combate y extinción de incendios forestales, en donde de forma inédita se requirió por primera vez a personas naturales involucradas en los hechos ilícitos (2020).

Se suma a su línea de Enforcement y en materia del perfeccionamiento en persecución de carteles, la creación de Unidad de Inteligencia dependiente de la División Anticarteles, que tiene por objetivo la actualización de un sistema de detección basado en ciencias de datos. Por otra parte, en su línea de Advocacy, destacan los Estudios de Mercado implementados a partir de las nuevas facultades otorgadas a la a FNE desde 2017. Entre ellos destacan los estudios en materia de Notarios, Rentas Vitalicias, Textos Escolares, Medicamentos, Compras Públicas y, Gas, presentando contundentes conclusiones y recomendaciones que fueron formuladas a los reguladores con la finalidad de mejorar las condiciones de competitividad para beneficio de los consumidores y el mercado en general.

Finalmente, el éxito alcanzado en las sentencias dictadas por tribunales en este período, considerando el o los argumentos presentados por la institución, permitió una efectividad casos acogidos favorablemente a la institución para 10 casos de 11 sentencias totales, en donde sólo un caso fue acogido parcialmente, y ninguno rechazado. Esto permitió dar continuidad al estándar de excelencia en la gestión de materia litigante. También en relación con este ámbito, se obtuvo como resultado en multas y pagos a beneficio fiscal por sentencias y acuerdos extrajudiciales, el mayor valor histórico institucional con más de 107 Millones de dólares a pagar por las contrapartes.

De esta manera, se consolidan en el período los diversos desafíos estratégicos que permiten la consolidación de proyectos institucionales que dan continuidad a la realización y mejora permanente de acciones estratégicas para la defensa y promoción de la libre competencia.

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, fue creado bajo la Ley Nº21.069 del 15 de febrero del 2018 y comenzó sus funciones el 12 de agosto de 2019 con sede en Valparaíso.

La misión de este nuevo Instituto es fomentar y promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal, de la acuicultura de pequeña escala y de sus beneficiarios y beneficiarias. Para alcanzar dicho propósito, Indespa orienta su trabajo a facilitar el financiamiento de equipamiento e infraestructura, asesoría técnica y capacitación en iniciativas que contribuyan al impulso productivo, diversificación e innovación del sector, y que brinden bienestar a los más de 91 mil pescadores y pescadoras artesanales que componen este rubro en el país, desempeñando labores en la pesca, buceo, recolección de orilla y cultivo de pequeña escala de recursos hidrobiológicos frescos y nutritivos fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria del territorio.

Durante estos dos primeros años de funcionamiento, los principales objetivos del Instituto han estado centrados en avanzar en la instalación institucional a nivel central y territorial, facilitar el acceso a iniciativas de fomento productivo y aumentar la capacidad productiva comercial del sector mediante el Programa de Fomento y Desarrollo Productivo con sus siete líneas de inversión, y los Convenios de Transferencia vigentes con los Gobiernos Regionales del país. En estos dos años de gestión, Indespa ha apoyado a más de 66 mil usuarios y usuarias inyectando recursos por cerca de 27 mil millones de pesos en beneficio de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante el período comprendido entre los años 2018-2021, la institución trabajó con una estrategia definida que se orientó en torno a tres ejes estratégicos: Valor público del dato estadístico, Estadística nacional y Excelencia organizacional. En esta línea, uno de los principales desafíos fue la ejecución de cuatro proyectos estratégicos vinculados a la producción estadística.

Por su parte, a partir de la crisis sanitaria, se generaron alternativas que aseguraron la continuidad de la producción estadística, incluyendo la aceleración de iniciativas de modernización, tales como la adaptación de formas de recolección y la optimización de procesos internos, dando así un paso importante en la búsqueda por incrementar el valor agregado en la generación y difusión de los diversos resultados estadísticos.

Frente al aumento de demanda, la institución reaccionó a través de la producción de nuevas encuestas y datos, como la Encuesta Social Covid-19 (realizada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo social y Familia y el PNUD), la incorporación de módulos relativos al COVID-19 en la Encuesta Nacional de Empleo e Índice de Remuneraciones y, la actualización de la oferta a través de la integración de datos de pandemia en la Plataforma de datos Geoestadísticos.

Entre los grandes proyectos, se destaca la exitosa realización del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, entre marzo y junio del 2021, en todo el territorio nacional, cuyos resultados parciales y finales serán entregados el 2022. Asimismo, se sigue avanzando en relación con el Censo de Población y Vivienda, materializando en el 2021 la instancia de participación intercultural de comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, además se llevó a cabo el Piloto presencial en 3 regiones del país, y se ejecutó una Prueba Piloto Multimodal en 5 regiones.

Finalmente, respecto a la relación con el entorno y con la ciudadanía, la institución materializó acciones para acercar la información estadística oficial a las y los usuarios, por ejemplo, a través de conferencias ciudadanas.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante 2021, las solicitudes de marcas comerciales mostraron un incremento de un 15% desde 43 mil 511 solicitudes multiclase presentadas en 2020 a 50 mil 93 presentadas en 2021. Por el lado de las solicitudes de patentes de invención, las presentaciones alcanzaron un total de 3.082 peticiones, lo que equivale a un incremento de 9,6% en comparación con las que se contabilizaron en 2020.

En materia de modernización del sistema de propiedad industrial, durante el año 2021 se aprobó la Ley N°21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones, manifestó la autoridad del organismo. Los innovadores también se verán beneficiados mediante el pago por anualidades, como medida alternativa al sistema de decenios o quinquenios, dependiendo del tipo de derecho.

En mayo de 2021, el Congreso Nacional aprobó la incorporación de Chile al Protocolo de Madrid, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permitirá que los usuarios chilenos puedan solicitar sus registros fuera de nuestras fronteras en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante el periodo 2018 - 2021 Sercotec operó un presupuesto para transferencias de MM\$ 299.729 con el que asesoró, capacitó y entregó subsidios a 49.078 Mipes, benefició a más de 1.700 organizaciones de micro y pequeñas empresas, brindó capacitaciones y asesorías virtuales a 147.898 emprendedores/as y microempresarios/as participantes y realizó más de 229.000 atenciones a través de sus Puntos Mipe a lo largo del país. Se implementaron más de 18 programas especiales de emergencia productiva que permitieron beneficiar a más de 21 mil Mipes y los Centros de Negocios brindaron asesoría técnica de alto valor, especializada e individual a 58.362 emprendedores/as y microempresas apoyándolos en el inicio, administración o mejora de sus negocios. Además, durante el periodo, los Centros realizaron 48.232 capacitaciones con un total de 843.710 participantes y contribuyeron para que 16.589 empresas lograran aumentar sus ventas y se crearán 12.617 nuevos empleos formales.

Con el inicio de la pandemia a Sercotec se le encomendó apoyar la reactivación económica de los micro y pequeños negocios lo que implicó que, al año 2021, el Servicio registrase un presupuesto para ejecutar programas 310% superior respecto al del año 2018, lo que le permitió aumentar en más de 77% la cobertura de beneficiarios, asesorados, capacitados y atendidos. El compromiso de Sercotec por contribuir con la reactivación económica del país también se plasmó en el fortalecimiento de la red de Centros de Negocios que, a fines del año 2019, contó con 62 Centros en todo el país, permitiendo aumentar 41% la cantidad de asesorados respecto al año 2018 y en 165% la de participantes en capacitaciones impartidas por los Centros. Adicionalmente, y con el objetivo de llegar a las Mipes más golpeadas por la pandemia, el Servicio amplió y modificó su oferta de programas de acuerdo con las necesidades específicas de los distintos rubros, creando programas como Formalízate, Reactívate Jardines Infantiles, Programa Especial para la Industria de la Belleza y Programa Kit de Sanitización para Ferias Libres y Barrios Comerciales.

En paralelo a los esfuerzos por potenciar la reactivación, el crecimiento y desarrollo de las Mipes del país, el Servicio implementó el mandato establecido en la Ley N° 21.074 de transferir las competencias de focalización de la oferta de servicios y programas a los Gobiernos Regionales.

Finalmente, se destaca que, durante el periodo, el Servicio simplificó y modernizó los procesos de postulación y evaluación de sus principales programas de cara a los/las emprendedores/as y microempresarios/as, implementando una nueva plataforma, simplificando el formulario de postulación y agilizando la revisión de admisibilidad lo que permitió reducir en 80% el tiempo de postulación y en 10 días hábiles el resultado de admisibilidad.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Dentro de los principales logros de Sernapesca estuvo la consolidación y reforzamiento del instrumento de apoyo a la certificación de desembarque lo que permitió incrementar significativamente la certificación presencial. Además, se mejoró el sistema de fiscalización de descargas a través de la validación de software de proveedores de sistemas de pesaje; se desarrolló el primer modelo para la estimación de la pesca ilegal en la pesquería de Merluza Común, en conjunto con FAO; se implementó y se hizo seguimiento de los indicadores de pesca ilegal en esta pesquería; se reforzó el sistema de fiscalización del descarte, a través de imágenes de video y su preparación para incorporar a la flota artesanal y se implementa el Programa caleta + Cerca cuyo objetivo es mejorar el comportamiento promoviendo el cumplimiento de normas asociadas a la pesca artesanal.

En Acuicultura se controlaron las enfermedades de alto riesgo manteniendo la condición de país libre de estas patologías en especies hidrobiológicas; se evitó la diseminación del Virus ISA, alcanzando una de las prevalencias más bajas desde que apareció la enfermedad; se incorporó el monitoreo electrónico y cruce de información para la fiscalización del proceso de Informes Ambientales (INFAs); se fiscalizó el 100 por ciento de los eventos de mortalidad masiva y con el fin de apoyar y dar celeridad al proceso de relocalizaciones de concesiones se realizaron más de 80 inspecciones de terreno con el fin de verificar la ausencia de recursos hidrobiológicos en los sitios solicitados.

En Inocuidad y Certificación se incorporó una nueva estrategia de muestreos basada en riesgo en la elaboración del programa anual de control de residuos farmacéuticos de uso en la acuicultura; se implementa la fiscalización remota en tiempo real con el fin de mantener la continuidad de la fiscalización de Sernapesca, en el contexto de la pandemia por Covid-19, permitiendo así que el proceso exportador funcione con total normalidad; se efectuaron autorizaciones de embarques y certificación electrónica como vía de tramitación para todas las exportaciones lo que permitió acortar los tiempos de respuesta para estos trámites. Además, se implementó la Firma Electrónica Avanzada (FEA) para los principales certificados sanitarios emitidos por el Servicio.

Servicio Nacional de Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT) declaraba al 2020 como el peor año de la historia en materia turística, con mil millones menos de llegadas internacionales y pérdidas estimadas en 1,3 billones de dólares en ingresos de exportación, cifra que multiplica por más de once las registradas durante la crisis económica de 2009. Esto se extendió al año 2021, cuando la reanudación de la actividad siguió condicionada a la pandemia, lo que ha ralentizado la activación del sector.

El turismo en su conjunto tuvo que adaptarse y tener un énfasis especial en la digitalización y la seguridad de los viajeros. Como respuesta a este desafío, seguimos apoyando a la industria con diversos instrumentos y poniendo a su disposición protocolos sanitarios para resguardar de la salud de todos.

Fue así también que, entre los años 2020 y 2021, se desarrollaron distintas iniciativas que iban en búsqueda de la reactivación, gracias al trabajo conjunto con otras instituciones, como Sercotec, con el que se ejecutaron los instrumentos Crece, Formación Empresarial, Reactívate y el Programa de Emergencia, con los cuales se apoyó a 13.033 empresas turísticas por un monto superior a los \$38.400 millones. Por otra parte, en el caso de Corfo, se implementó el PAR Impulsa Turismo, un programa orientado directamente a los prestadores de servicios turísticos que contó con 4.541 beneficiarios por \$13.202 millones. Y también en materias de fomento, se realizaron gestiones con BancoEstado para la difusión de los créditos especiales de apoyo a la reactivación del turismo, con lo que se apoyó a 4.260 empresas, equivalentes al 19% de empresas registradas, que accedieron a medidas de apoyo, como créditos Covid o Fogape Reactiva, por un monto total de \$106.500 millones desde abril de 2020 hasta diciembre de 2021.

Asimismo, el trabajo de promoción turística impulsado por Sernatur contribuyó a que, durante 2021, Chile se quedara con el título de Mejor Destino de Turismo Aventura del mundo en los World Travel Awards, un premio que reafirma su liderazgo pues se ostenta consecutivamente desde 2016. Además, a nivel sudamericano, Chile mantuvo su categoría de Mejor Destino de Turismo Aventura y de Destino Más Romántico por el desierto de Atacama, consolidando su liderazgo como un destino único para la práctica del turismo.

Servicio Nacional del Consumidor

Durante la administración 2018-2021, entró en vigencia la Ley N° 21.081, que modificó la Ley N° 19.496, sobre los derechos de los consumidores, del Servicio Nacional del Consumidor, dotando a la institución de nuevas facultades y atribuciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

incrementar multas por infracciones a la Ley del Consumidor, la capacidad de iniciar Procedimientos Voluntarios Colectivos, la facultad de poder fiscalizar al mercado y a los proveedores, interpretar administrativamente las normas relacionadas con los derechos de los consumidores y validar el cumplimiento y gestionar certificaciones, mediare la aprobación de planes de cumplimiento. A fines del año 2021, entra en vigencia la Ley N° 21.398 o Pro-Consumidor, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores. Junto a estas modificaciones normativas, manteniendo un fuerte compromiso en el mejoramiento de los productos y servicios existentes, entre los que destacan reclamos, consultas, estudios, vigilancia del mercado, juicios, educación para la ciudadanía y el relacionamiento con las Asociaciones de Consumidores.

Es así como durante el año 2021, se iniciaron 17 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 800 fiscalizaciones a nivel nacional. También se elaboraron 5 circulares administrativas y 12 dictámenes interpretativos, que fijan criterios respecto a la protección al consumidor, se interpuso 954 Juicios de Interés General y 14 Juicios de Interés Colectivo. Junto a esto, se comenzó con la tramitación del reglamento para la obtención del Sello SERNAC.

En el período antes citado, el Servicio recibió 331.358 consultas, 710.634 reclamos y 5.088 alertas ciudadanas. En relación con los nuevos productos de atención al consumidor desarrollados entre 2018 a 2021, ingresaron 127.608 solicitudes del No Molestar y 47.130, de Me Quiero Salir, para los mercados de telecomunicaciones y seguros generales.

En materia de educación, 17.589 personas se beneficiaron del Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera. Se realizaron 33 estudios de mercado y consumo, 5 estudios en materia de economía del comportamiento y se financiaron 48 proyectos con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante los últimos 4 años, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento ha trabajado en acercar los beneficios de la Ley Nº 20.720 a los ciudadanos. Lo anterior, mediante la difusión, el mejoramiento del acceso al procedimiento concursal de renegociación, la ampliación de la cobertura de atención a través de plataformas remotas y tecnologías de la información, así como también el desarrollo de una fiscalización más eficiente que haga mejor uso de los recursos institucionales conforme a la creciente cantidad de procedimientos vigentes bajo su resguardo.

En efecto, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720 sobre insolvencia y reemprendimiento, las cifras muestran el interés de la ciudadanía por los Procedimientos de Renegociación y Liquidación. Desde el

año 2014 a diciembre de 2021, se han acogido a tramitación 35.666 procedimientos concursales; 20.401 de Liquidación de bienes de la persona deudora, 6.614 de Renegociación de la Persona Deudora, 8.328 de Liquidación de bienes de empresas, y 323 de Reorganización de la empresa deudora.

Con relación a la difusión de la Ley, aspecto que busca contribuir a la alfabetización financiera, es que desde el año 2018 se ha implementado un Plan de Educación Financiera cuya ejecución a la fecha supone más de 2.414 actividades de difusión (charlas, ferias y medios), a nivel nacional. Lo anterior se complementó con la creación del sitio web www.tenlaclara.cl, donde personas naturales y emprendedores pueden utilizar calculadoras de deuda que entregan al usuario/a un prediagnóstico de su situación financiera. A diciembre de 2021, dicho sitio contabilizó 19.525 visitas.

Complementariamente, en estos últimos 4 años, la Superintendencia ha revisado sus procesos y servicios, alcanzado el 100% de digitalización en sus trámites. En este mismo contexto, para que las personas deudoras admitidas en el procedimiento de Renegociación de Deudas no se vieran afectadas en su trámite por las restricciones de desplazamiento producto a la pandemia por Covid-19, la Superintendencia posibilitó que el deudor y sus acreedores pudiesen llegar a los acuerdos dentro del proceso de renegociación a través de audiencias virtuales. Desde mayo de 2020, cuando se implementaron las audiencias telemáticas, a diciembre de 2021, se contabilizaron un total de 1.734 audiencias. Asimismo, la Superintendencia estableció también mecanismos de atención a usuarios/as, creando un canal de tele atención para contactarse con funcionarios/as de la institución y recibir orientación sobre los procedimientos concursales. Desde su implementación en septiembre de 2020, a diciembre de 2021, se han realizado 1.159 tele atenciones.

Finalmente, y con relación a la fiscalización sobre los agentes intervinientes en los procedimientos concursales, la Superintendencia se encuentra comprometida en implementar la fiscalización basada en riesgo de incumplimiento, desarrollando esta metodología y ajustando los sistemas de información para adecuar su fiscalización, En este contexto, se han implementado diversas iniciativas, como por ejemplo, la emisión de informes de gestión para liquidadores, y la emisión de notificaciones masivas sobre incumplimientos, tales como, la no rendición de cuentas provisorias, la demora en la tramitación de procedimientos, entre otros. Sólo en 2021, se llevaron a cabo más de 4 mil acciones de fiscalización.

Lucas Palacios Covarrubias MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

InvestChile tiene por misión "Promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país".

La Agencia fue creada en el año 2015, de acuerdo con la Ley N° 20.848, e inició su operación en 2016, centrando su labor -en una primera fase- en instalar la institucionalidad y las capacidades necesarias en el proceso de negocio, que permitiera que Chile cuente con una institución capaz de competir en el mercado global, con sello técnico y comercial en su gestión, acorde a las mejores prácticas internacionales y orientada a la medición de resultados.

En el período 2018-2021 y en el marco del Programa de Gobierno, InvestChile pasó a una nueva fase- denominada de aceleración- cuyos esfuerzos se centraron en poner en pleno funcionamiento las capacidades ya instaladas para promover la materialización intensiva de más y mejor inversión extranjera que contribuya al desarrollo de Chile.

Durante este período la gestión de la Agencia se enfocó en tres pilares: Proceso de Negocio, Institucionalidad y Recursos Habilitantes, teniendo especial énfasis en que la institución transitara a la digitalización de sus procesos y en ser una organización que base su gestión en datos -proporcionando atención y servicios al inversionista de manera remota-.

Todo ello fue acompañado de dos procesos de actualización de la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, que permitieron incorporar los focos del Programa de Gobierno para el período, en la política pública de promoción de inversiones y determinar las líneas de acción. En concordancia con esto, entre los años 2018 y 2019, la Agencia inició su proceso de actualización del mapa estratégico, con el propósito de definir los objetivos y proyectos críticos que permitieron seguir generando las condiciones para una Agencia de Promoción de Inversiones moderna y acorde a las mejores prácticas internacionales.

Durante el año 2020 los esfuerzos de la institución estuvieron orientados en la búsqueda e implementación de nuevas y mejores formas de atraer IED de valor para Chile, en un contexto en donde varios pilares de la oferta de valor país se vieron fuertemente afectados por los incidentes sociales iniciados en octubre de 2019 y luego, por el cambio de paradigma en la economía global generado por la pandemia del COVID-19, en donde la gran mayoría de las decisiones de inversión fueron reevaluadas por los inversionistas.

En el año 2021 y lo que llevamos del año 2022, aún bajo este escenario incierto, la agencia ha podido consolidar y mantener una activa vinculación con nuevos inversionistas extranjeros y con aquellos que ya se encontraban instalados en Chile, cumpliendo así con el propósito de promover de manera intensiva la materialización de más y mejor inversión extranjera en el país. Para esto InvestChile innovó en nuevos modelos de trabajo, a través de herramientas digitales, para proactivamente atender y asegurar que los inversionistas foráneos continuaran considerando a Chile como un destino atractivo de inversión, reforzando para ello los servicios de aftercare, impulsando la reactivación y facilitación de proyectos en desarrollo y redoblando esfuerzos en la entrega oportuna de servicios de valor para el inversionista, especialmente en las actividades de promoción y atracción, de manera de reducir las asimetrías de información y la percepción de riesgo de los inversionistas.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Respecto al cumplimiento de objetivos gubernamentales, se trabajó durante el período en la instalación completa de la agencia, en función de lo mandatado por la ley 20.848 que norma el funcionamiento de la agencia.

Estrategia de Fomento y promoción de la Inversión Extranjera

Entre los años 2018 y 2021 se realizaron dos procesos de actualización de la estrategia de fomento y promoción de la inversión extranjera, siendo el último en el año 2021 el más importante respecto a contenidos y fondo de la estrategia.

Esta última propuesta, actualmente en las etapas finales de formalización, contiene:

- Posicionamiento Competitivo en la atracción de Inversión Extranjera Directa
- Lineamientos Estratégicos para el Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera
- Funciones Clave para la Implementación de una Política Proactiva de Atracción de Inversión

Consolidación de nuevas funciones y procesos

Las mejores prácticas internacionales de países que cuentan con Agencias exitosas en materia de promoción de IED, establecen un proceso comercial activo y focalizado, compuesto por diferentes etapas por las que pasa una empresa desde que es detectada como un potencial inversionista hasta que materializa su inversión. En ese sentido, y como parte esencial de la primera etapa de ese proceso, que es la generación de inversiones, se instaló el proceso de inteligencia de negocios, cuya función principal es identificar potenciales inversionistas para contactar proactivamente. Esto incluyó, la incorporación de tecnologías y sistemas, que permiten acelerar los resultados y ampliar significativamente la base de inversionistas potenciales, como base para el aumento de la cartera de proyectos.

Asimismo, se implementó la **estrategia de marketing digital**, enfocada en clientes finales en mercados priorizados. Con este nuevo foco el trabajo de marketing digital se convierte en una fuente que alimenta la cartera de proyectos que gestiona la organización.

Ambos procesos contribuyen directamente a aumentar el número de empresas potenciales a ser contactadas. Con la instalación de estas prácticas se podrá generar una cartera de proyectos más robusta y en consecuencia aumentar la probabilidad de materialización de inversión por parte de inversionistas extranjeros.

Planificación estratégica

En el mes de marzo del año 2019 finalizó el proceso de actualización estratégica institucional, con el fin de incorporar las prioridades del programa de gobierno y de la nueva dirección de la agencia. Este proceso estableció un nuevo mapa institucional y un plan con un conjunto de iniciativas estratégicas a ejecutar entre los años 2019 y 2022.

Este plan buscó instalar las capacidades y procesos necesarios para alcanzar los objetivos y resultados institucionales y de esa manera contribuir al cumplimiento de los objetivos de gobierno y la completa instalación de la agencia. Durante los años 2019 y 2021 se ejecutaron dichas iniciativas, cumpliendo sus respectivos hitos, objetivos y productos, y asegurando de esa forma el cumplimiento global de la estrategia institucional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante el período 2018-2021, InvestChile ha visto aumentar significativamente su cartera de clientes, lo que se traduce en que al cierre del año 2021 se cuenta[1] con una cartera comercial de 486 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 27.776 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 20.686 empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 11.857 millones de dólares y asociados a la generación de 4.029 empleos potenciales.

Estas cifras comparadas con los resultados al año 2017[2], muestran un aumento en la cartera comercial de proyectos de un 144%, aumento significativo aun en medio de las dificultades e incertidumbres que ha traído la crisis mundial por efecto de la pandemia, a las decisiones de inversión de los inversionistas extranjeros. De esta cartera destaca especialmente aquellos proyectos que están en fases avanzadas en la materialización e instalación de las compañías en el país, alcanzando un crecimiento de un 161% respecto del año 2017 (31 proyectos en estas fases en el año 2017 versus 81 en 2021).

A continuación, se presentan los resultados de la cartera comercial para el período 2018-2020:

- En el año 2018, producto del trabajo realizado, InvestChile apoyó la materialización de 50 proyectos, asociados a 7.050 nuevos empleos y a US\$ 2.625 millones de inversión, aumentando significativamente el número de proyectos en esta fase respecto del período anterior (31 proyectos). Se gestionó además una cartera de 224 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, asociados a la creación de 7.948 nuevos empleos potenciales y US\$ 11.442 millones de inversión.
- InvestChile apoyó durante 2019 la materialización de 63 proyectos, por un monto de inversión de 5.265 millones de dólares, asociados a la generación de 4.791 empleos potenciales. Estas cifras implican un incremento del 26% respecto del número de proyectos apoyados en esta fase.

Adicionalmente, se gestionó en el periodo una cartera de 350 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 12.534 millones de dólares y asociados a la creación de 10.040 de empleos potenciales. Estas cifras representan un incremento del 9,5% respecto del periodo anterior en lo relativo al monto de inversión total, y un crecimiento de 56% en lo referente a la cantidad de proyectos apoyados.

• Durante el año 2020, InvestChile gestionó y apoyó una cartera comercial de 500 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 22 mil 289 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de quince mil empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, empresas que se están instalando en el país con una inversión de siete mil 743 millones de dólares y asociados a la generación de dos mil 391

empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de alrededor de un 47 por ciento respecto del monto total de inversión en materialización en el año 2019 y un incremento del 29 por ciento en relación con el número de proyectos apoyados en esta fase

Durante 2018-2021, en concordancia con los resultados obtenidos se incrementaron y se focalizaron las actividades y servicios entregados al inversionista. Asimismo, se innovó en las herramientas y mecanismos utilizados para eficientar el uso de recursos y la prestación de servicios y adicionalmente se implementaron nuevos instrumentos para medir los niveles de satisfacción de nuestros clientes. Dentro de estas destacan:

• La generación de acciones para la atracción, posicionamiento y promoción de la inversión extranjera, enmarcadas en Estrategias de Promoción de Inversiones y en planes comerciales específicos para ciertos sectores y mercados, destaca lo realizado en Venture Capital y Servicios Globales, este último en el marco de una agenda a nivel gubernamental de trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a partir del Programa de Exportación de Servicios.

Dentro de las actividades ejecutadas, en el marco de los planes comerciales, se releva lo realizado en materia del Foro de Promoción de Inversiones, evento multisectorial que se realizó en Chile, durante el periodo, y que convocó a un centenar de empresas, en más de 200 reuniones, de 21 países.

Cabe destacar que las actividades y acciones de promoción y atracción de inversiones adicionalmente cambiaron a formato digital, debido a la pandemia mundial de Covid 19, por lo que durante el año 2020 y 2021, de las más de 100 actividades realizadas, cerca del 90% de estas fueron realizadas vía remota mediante webinars, e- seminars, entre otros. Asimismo, con el propósito de disminuir la incertidumbre a los inversionistas y la percepción de riesgo del país, se implementaron nuevos servicios y se aumentó en un 59 %las atenciones realizadas y servicios prestados al inversionista en comparación a cifras de 2017, esto se condice con el aumento sostenido de los clientes y de los proyectos apoyados por InvestChile. También se implementaron una serie de nuevos productos y servicios orientados a las empresas ya instaladas y a los clientes potenciales.

En este contexto de crisis, en 2020, destaca también la creación de un nuevo servicio asociado a la atracción de talento, específicamente la gestión y el otorgamiento de salvoconductos para disminuir los efectos negativos de la medida de cierre temporal de fronteras en sectores económicos estratégicos. La agencia desde el mes de junio a diciembre 2020 gestionó alrededor de 470 solicitudes que significaron 2.126 salvoconductos aprobados a extranjeros no residentes para realizar actividades técnicas especializadas por menos de 90 días, mientras las fronteras se encontraban cerradas.

• En materia de clientes potenciales y en concordancia con el despliegue de las capacidades y la necesidad de acelerar el crecimiento de la cartera comercial de InvestChile, se implementaron nuevas funciones en la agencia relacionadas a inteligencia de negocios y marketing digital, con un claro foco en conversión,

logrando aumentar nuestra cartera de clientes potenciales mediante el uso de tecnologías para el análisis y la captación de datos con la ejecución de campañas orientadas a posicionar a Chile en mercados y sectores estratégicos, y en la generación de contenido atractivo para el inversionista extranjero, con una página web, con contenido comunicacional especifico y generando nuevos productos para el inversionista (e-books, blog, entre otros). Esto se traduce en un aumento significativo de alrededor de un 288% de visitas internacionales a la página web en comparación a datos del 2017 (2017: 66.861 vs 2021:259.591). Este aumento de visitas se traduce además en que actualmente producto de la aplicación de estas estrategias de conversión, InvestChile cuenta con una cantidad relevante de clientes y proyectos que se incorporan a nuestra cartera comercial, alcanzando a diciembre 2021 un total de 30 proyectos que ingresan por esta vía y que se traducen en alrededor de USD 1.5 millones en inversión y +700 empleos declarados

También en materia de posicionamiento institucional de InvestChile y gestión de marca se identifica un aumento sostenido en la presencia en redes sociales alcanzando en Linkedin a mas de 10 mil seguidores y en Twitter a + de 4.300.

• InvestChile continuó la consolidación de la función de aftercare, con el objetivo de fomentar la expansión y reinversión de las compañías extranjeras ya instaladas en el país. Para el logro de estos focos, se generó e implementó una estrategia especifica generándose una oferta de valor conteniendo los programas, incentivos e iniciativas que podrían aportar al desarrollo de la empresa extranjera en el país, principalmente en el Sector de Servicios Globales. Desde el año 2020 estos esfuerzos se redoblaron, potenciándose y complementándose la estrategia antes mencionada con una serie de acciones prioritarias, servicios diferenciados e iniciativas público privada para la promoción de las buenas prácticas implementadas por estas compañías empresas y que contribuyen los objetivos de desarrollo Sostenible de la ONU. En esta misma línea, se creó el servicio de media hub, servicio orientado a fortalecer la relación con el inversionista y a promocionar en medios nacionales los resultados de la instalación de las compañías extranjeras en la industria y reflejar las buenas prácticas de estas.

También destaca la realización de encuestas de contingencia a más de 200 inversionistas realizada para evaluar el impacto de la crisis social sobre sus inversiones; talleres de trabajo con las cámaras y embajadas de los 20 principales inversionistas en Chile, para recolectar inquietudes de las empresas e informar sobre la situación en Chile desde el estallido social; así como un taller de trabajo sobre las buenas práctica hacia las Pymes, en conjunto con Deloitte, el Ministerio de Economía y CORFO.

Todos estos esfuerzos se traducen en que actualmente las empresas ya instaladas en Chile representen un 35,4% de los proyectos en cartera que gestiona InvestChile, alcanzando un número de 172 proyectos de inversión, por un monto de 19.3 millones de dólares y +8.500 empleos.

 Además de innovar en la entrega y en la ampliación de su cartera de servicios, desde el año 2020, la Agencia también se abocó a la tarea de medir la satisfacción de sus clientes. Es por esto que por primera vez se efectuó la Encuesta Anual de Satisfacción a Clientes, identificándose que los servicios más utilizados por las empresas encuestadas fueron "Participación de eventos, seminarios, webinars", "Información del país y estadísticas generales" y "Visa tech, salvoconductos y visados".

En ese sentido cobra vital importancia que los resultados identificaron que sumado a los servicios relacionados a webinars y entrega de salvoconductos, el 66,7% de los encuestados requirió algún tipo de servicio en el cual se requería levantar información del país, estadística o específica de mercado, demostrando la importancia de este servicio en este período en particular. Asimismo, destaca que el 88,1% de las empresas encuestadas indicó estar satisfecha en términos generales con el apoyo de InvestChile para su proyecto de inversión.

Actualmente se aplica una encuesta de satisfacción de servicios recibidos por parte de los inversionistas, con una tasa de respuesta de un 20,3%. Cuyos resultados en el año 2021 muestran una tasa de satisfacción neta de un 76,2%

• Respecto de la institucionalidad y en el marco de los lineamientos ministeriales se instaló un nuevo modelo para la atención del inversionista por mercado, en donde se apalancaron recursos y acciones coordinadas con las agregadurías comerciales de ProChile y la red de embajadas y cancillerías de Chile en el exterior, manteniendo solo la operación de la agregaduria de inversión en Tokio-Japón.

Esta agregaduría de inversión actúa en un formato de hub regional para cubrir específicamente el mercado asiático y tiene como misión levantar y contactar empresas de rubros de alto interés, ubicados en mercados prioritarios, así como la generación de visitas a Chile, con el objetivo de motivar y acelerar las decisiones positivas de localización por parte de éstas en nuestro país. Su existencia es especialmente relevante en la optimización de los recursos de la Agencia y en la labor de recoger conocimientos y experiencia específica para la promoción de inversiones en los mercados prioritarios.

Durante el período 2020 y 2021, los esfuerzos de la gestión del Agregado de Inversiones en Tokio estuvieron fuertemente enfocados en el apoyo a iniciativas del Estado de Chile, especialmente en el sector de Energía, a nivel de difusión, preparación de información técnica, coordinación con autoridades y reuniones de negocios con grandes empresas del mercado asiático.

- En el trabajo con regiones destaca la implementación de un modelo regional de promoción y atracción de inversiones en donde InvestChile actúa como un apoyo permanente con las regiones para que estas generen capacidades propias que le permitan atraer inversión extranjera acorde a sus objetivos de desarrollo. Para esto durante el período se firmaron convenios de colaboración con varias regiones, como Araucanía, Bio-Bio y Tarapacá, además se capacitaron a los distintos equipos regionales y se apoyó en la generación de su oferta de valor, formándose una primera red a nivel regional para la atracción de IED.
- Finalmente, se destaca como un proceso permanente en estos cuatro años, la definición, actualización e implementación de una Agenda de Política para fortalecer el entorno de la IED. Ésta busca orientar los diversos esfuerzos institucionales y del Estado para dar respuesta al permanente desafío de

mantener una oferta de valor atractiva para la localización de inversiones extranjeras, en sintonía con el mandato de la ley 20.848.

Las temáticas identificadas se traducen en Iniciativas de Política concretas, como exención de IVA asociado al certificado de Inversionista Extranjero o programas de Inglés o visados asociados a labores realizadas, las que son agrupadas en líneas de trabajo cuyos resultados más relevantes se reflejan en la puesta en marcha y ejecución de programas específicos y mejoras a la normativa, durante este periodo destaca lo realizado en materia de capital humano en el sector de Servicios Globales

Es importante destacar además que durante estos últimos 4 años la agencia continuó con su labor de administrar los contratos vigentes acogidos al Decreto Ley 600 y junto con ello, la tramitación de nuevas operaciones jurídicas provenientes de la Ley N°20.848, que establece un marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva, y otras materias legales relacionadas, gestionándose, durante los últimos 4 años, cerca de 800 trámites legales a inversionistas extranjeros.

[1]Cifras al 31 de diciembre 2021

[2] Durante 2017 InvestChile, logró tener una cartera comercial de 199 proyectos

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

En un contexto de pandemia y su impacto en la actividad económica y el empleo, InvestChile ha definido como desafío prioritario para el año 2022, potenciar la generación de empleos en tiempos complejos. Este desafío requiere mantener y fortalecer cuatro pilares:

- Promover la retención de las empresas internacionales ya instaladas, reduciendo su percepción de riesgo e incertidumbre, a través de más y mejor información al inversionista, un acompañamiento constante y eficaz, junto con la facilitación y reactivación de sus proyectos de inversión.
- 1. Gestionar el entorno y el clima de inversión en sectores altamente generadoras de empleo. Este pilar tendrá un especial énfasis en sectores intensivos en conocimiento, altamente demandantes de capital humano, coordinando acciones e impulsando sinergias dentro del sector público, que incentiven el cierre de posibles brechas en el pool disponible de capital humano para este tipo de proyectos de inversión, que además de ser intensivos en la generación de empleos, también han demostrado tener una mayor resiliencia al ciclo económico y a la crisis derivada de la pandemia.
- 1. Innovar para impulsar la eficacia en la materialización de proyectos (atracción y promoción) de inversiones, dando continuidad al proceso de diversificación y sofisticación de canales, productos y servicios principalmente digitales, que permitan incrementar la generación de leads a través de la integración de sistema de inteligencia de negocios (BI) y Marketing digital -elementos críticos en un escenario de ajusteque contempla para el año 2022 retomar el plan comercial en el extranjero en la medida que se active la apertura de fronteras y la mantención de la operación de una oficina para el mercado de Asia, con miras a la reactivación de las oficinas restantes en el mediano plazo (2023 y 2024).
- 2. Plan de Acción conjunto para la recuperación económica y del mercado laboral, impulsando atracción y materialización de proyectos intensivos en empleo calificado.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 20.848 de 2015, que establece marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva. Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 27 de noviembre de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Misión Institucional

Somos la agencia pública que promueve a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	reactivar la economía, con foco en las micro, pequeñas y medianas empresas, que se han visto especialmente afectadas por la pandemia y que generan un porcentaje importante de los empleos del país.
2	generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.
3	Coordinar el proceso de tramitación de los proyectos de inversión nacional y extranjera, promoviendo la eficiencia de los distintos servicios evaluadores y cambios normativos que contribuyan a una mayor certeza jurídica para todos los involucrados en el proceso.
4	Promover a Chile en el extranjero para proyectos de inversión, promoviendo la innovación tecnológica y la diversificación productiva

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Promocionar y posicionar al país como un destino atractivo para el desarrollo de negocios en general, y de inversión en particular, alineados con las políticas de desarrollo del país y las directrices de marca país.
2	Facilitar y acompañar el proceso de instalación en Chile de empresas extranjeras y sus procesos de reinversión en el país.

Nro.	Descripción
3	Contribuir a crear un clima favorable para la inversión extranjera en Chile, en particular identificando obstáculos a la materialización de proyectos de inversión extranjera e informando de ellos a las autoridades competentes, con el fin de avanzar en su superación.
4	Prestar servicios jurídicos al inversionista extranjero, provenientes de la ley 20.848, contratos vigentes acogidos al DL 600 y otras materias legales asociadas a inversión extranjera directa.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

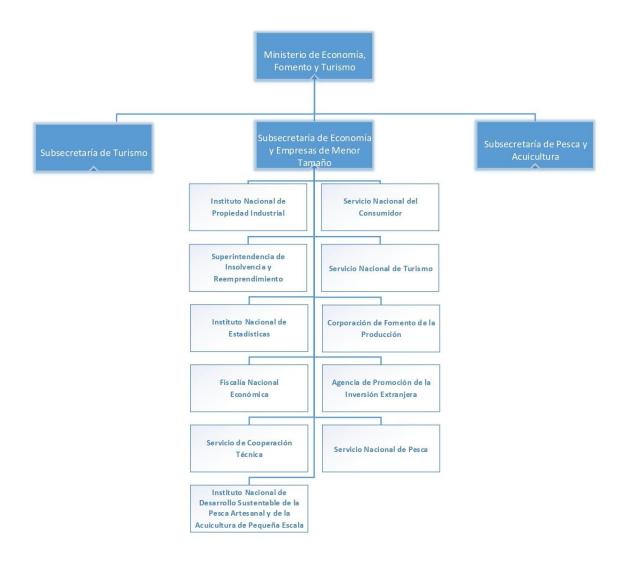
Nı	ro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Plan de Comunicaciones y Marketing para la Promoción de la Inversión Extranjera en Chile	Diseño y ejecución de acciones de comunicación y marketing, tanto nacional como internacional, en materia de inversión extranjera directa, bajo los lineamientos de marca país y en concordancia con las políticas nacionales de desarrollo.	1, 2
2		Plan Comercial de Promoción de inversiones	Generación e implementación de las acciones de promoción orientadas a potenciar la materialización de inversión y de reinversión extranjera directa en el país.	2
3		Agenda de Iniciativas de Política que mejoren el entorno de la inversión extranjera	Mecanismo que permite definir, priorizar y gestionar, cuando corresponda, acciones destinadas a mejorar el entorno de la inversión extranjera.	3
4			Prestación de servicios legales asociados a inversión extranjera directa.	4
5		Servicios de facilitación a los Inversionistas	Atención y servicios especializados de tipo sectorial, legal y estadístico a inversionistas que contribuyan a la materialización de inversiones.	1
6			Generación de información y conocimiento para la inteligencia competitiva, que considere: - Oferta de Valor Chile como destino privilegiado para la IED - Información clave que permita influir en la decisión y reducir los tiempos de prospección de los inversionistas - Conocimiento e información relevantes en el fenómeno de la IED y sus efectos, y su relación con las políticas de desarrollo económico nacional Clima de Inversión.	3

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

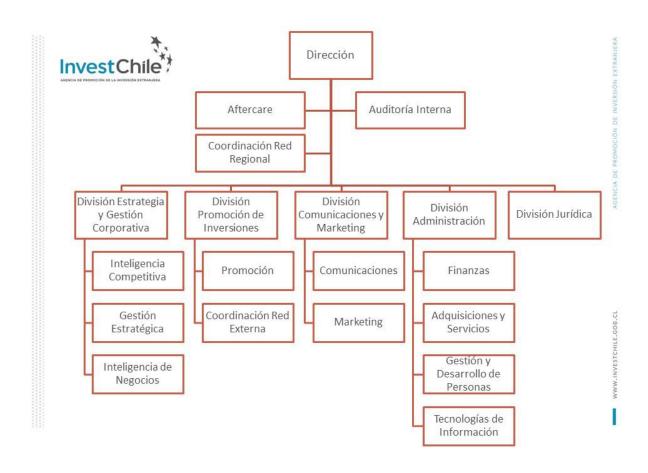
	Nro.	Descripción	Cantidad
1		Presidente de la República	1
2		Ministerios	23
3		Gobiernos Regionales	15
4		Comité de Ministros para el fomento y promoción de la inversión extranjera directa	1

Nro.	Descripción	Cantidad
5	Inversionistas extranjeros	4.932
6	Empresas chilenas receptoras de inversión extranjera	3.670
7	Cámaras de Comercio	30
8	Representación Diplomática extranjera en Chile	50
9	Asociaciones gremiales y empresariales	60
10	Potenciales inversionistas extranjeros	515
11	Consejo asesor consultivo	1

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Andrés Rodríguez Rowe
Jefe de División de Estrategia y Gestión Corporativa	Juan Araya Allende
Jefe de División de Promoción de Inversiones	Salvatore Di Giovanni Vergara
Jefe de División de Comunicaciones y Marketing	Sebastián Villela Salinas
Jefa de División Jurídica	Magdalena Atria Barros
Jefa de División de Administración	María Eugenia Silva Espinosa
Auditora Interna	Alicia Ruiz

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	
No aplica	

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

- En los años 2019, 2020 y 2021, InvestChile fue reconocida como la "Mejor Agencia de Promoción de Inversiones en América del Sur", El premio destaca, entre otros, el trabajo realizado por el equipo de la agencia de promoción, el servicio que entrega a las compañías durante y después de concretar la inversión y la calidad de la información distribuida.
- La revista internacional Site Selection reconoció a InvestChile como la mejor agencia de promoción de inversión nacional de Sudamérica en su Informe Global Best to Invest 2019, elaborado a partir de la información entregada por 1.000 expertos en inversión de todo el mundo, principalmente ejecutivos encargados de la toma de decisiones en sus compañías.

Esta es la primera vez que una agencia chilena es reconocida en los 11 años de historia del premio, que evalúa factores como profesionalismo, preparación, liderazgo y personal de las agencias de promoción: contar con un equipo de profesionales receptivo a las consultas, destacar por su reputación para proteger la confidencialidad del inversionista y entregar servicios integrales que consideren el período post-inversión (aftercare). Otros temas considerados a la hora de elegir a los ganadores fueron conocimiento de la materia y diversidad lingüística, ofrecer datos e información fácil de utilizar (tiempo de permisos y procesos), y poseer un sitio web de fácil acceso, eficiente y moderno.